

RESOLUCIÓN No. 02-682
(Bucaramanga, 23 de noviembre de 2020)

“Por medio de la cual se publican los resultados definitivos de los postulantes a la convocatoria abierta de selección de candidatos para ampliar el banco de hojas de vida de docentes elegibles de vinculación especial para las sedes regionales Barrancabermeja y Vélez de las Unidades Tecnológicas de Santander para las vigencias 2021-2022”

EL RECTOR DE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER
En uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo No. 03-046 del 13 de octubre de 2020, el Consejo Académico aprueba y adopta los criterios institucionales para dar inicio a la convocatoria abierta de selección de candidatos para ampliar el banco de hojas de vida de docentes elegibles de vinculación especial para las sedes regionales Barrancabermeja y Vélez de las Unidades Tecnológicas de Santander para las vigencias 2021-2022.

Que dando cumplimiento a lo establecido en el acuerdo anteriormente citado se expide el acto administrativo mediante el cual se dan a conocer los resultados definitivos de los postulantes que cumplen con los parámetros de acuerdo a los perfiles requeridos por la Institución y se publicarán en la página Web www.uts.edu.co para garantizar el proceso de selección dentro de los principios de legalidad, transparencia y publicidad.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Publicar los resultados definitivos de los postulantes que cumplen con los parámetros y requisitos de acuerdo a los perfiles requeridos por la Institución según lo establecido en el Acuerdo No. 03-046 del 13 de octubre de 2020, de la siguiente manera:

DOCUMENTO	FACULTAD / DEPARTAMENTO
91518666	CIENCIAS NATURALES E INGENIERÍAS
1098746071	CIENCIAS NATURALES E INGENIERÍAS
1096189424	CIENCIAS NATURALES E INGENIERÍAS
91512448	CIENCIAS NATURALES E INGENIERÍAS
3482001	CIENCIAS NATURALES E INGENIERÍAS
98700583	CIENCIAS NATURALES E INGENIERÍAS
1140832711	CIENCIAS NATURALES E INGENIERÍAS
13872199	CIENCIAS SOCIOECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
91224915	CIENCIAS SOCIOECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
37617960	CIENCIAS SOCIOECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
94074442	CIENCIAS BÁSICAS

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar el contenido de la presente Resolución a través de la Oficina de Comunicaciones de la Institución en la página Web www.uts.edu.co.

ARTÍCULO TERCERO: Ante los resultados publicados se aceptarán reclamaciones mediante el correo electrónico convocatoriaregionales@correo.uts.edu.co hasta el día 25 de noviembre de 2020.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en la ciudad de Bucaramanga, a los veintitrés (23) días del mes de noviembre del año dos mil veinte (2020).

OMAR LENGHERKE PÉREZ
RECTOR

Proyectó: Abg. C.P.S. Ana Milena Verjel Pérez

Revisó: Dr. Edgar Pachón Arciniegas – Secretario General